



ANGOL, 06 DIC 2023

DECRETO EXENTO N° 002755/1705

## VISTOS:

a) El Decreto N° 2.554 de fecha 15 de enero de 2022 del Ministerio de Hacienda que autoriza a los Servicios e Instituciones del Sector Público para operar con Fondos Globales a Rendir Cuenta.

**b)** D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que reglamenta el Traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades.

c) LEY N° 19410/95 Faculta a los señores Alcaldes, la delegación en los Señores Directores de Establecimientos Educativos de administrar los recursos financieros que perciban a través de Proyectos, Programas y otros aportes orientados a mejorar la calidad de la Educación

d) Decreto de Pago N° 268, 742, 1058, gasto correspondiente a la subvención de Mantenimiento del Colegio Básico Aragón -

e) La Resolución N° 7 del 26 de marzo 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención trámite toma de Razón.

¶ La facultad que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de

g) Decreto Exento N°001, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2023, de la Dirección de Educación Municipal de Angol.

DECRETO:

1.- **EFFECTUESE**, el Traspaso por un monto de \$ 15.150.000, desde la Cuenta Corriente Liceo Comercial Armando Bravo Bravo N° 61509053480 a la cuenta corriente de Gastos de Operación Servicio Educación N° 61509050596, correspondiente a los decretos de pagos N° 268 \$13.526.144, decreto de pago 742 \$1.473.856, decreto de pago 1058 \$150.000 del Liceo Comercial Armando Bravo Bravo, con cargo a la Subvención de Mantenimiento.

2.- Procédase por la sección Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Angol y a través de la Tesorería Municipal a efectuar el giro correspondiente con cargo a Subvención General.

3.- Póngase en conocimiento del Departamento de Control, Educación Municipal y Sub-Departamento de Finanzas, para los fines del caso.



## **ANOTESE Y COMUNIQUESE**



JENN/AUM/JEN/BGI/jb

## DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
  - Depto. Educación Municipal
  - Sub.-Depto. Finanzas
  - Establecimiento
  - Transparencia